



En98

# SECUNDARIA

## Reglamento Escolar Curso escolar 2010 – 2011

Estimado Padre de Familia:

El Colegio Mahatma Secundaria está comprometido con la excelencia en la educación, la cual exige normas, respeto, participación, orden y organización para propiciar el crecimiento académico y la formación adecuada de sus alumnos.

Este Reglamento Interno pretende normar el comportamiento y establecer los principios y valores de actuación de toda la comunidad del Colegio Mahatma Gandhi Secundaria teniendo como base los lineamientos para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Secundaria emitidos por la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal de la Secretaría de Educación Pública y los lineamientos institucionales propios.

### **FILOSOFÍA INSTITUCIONAL:**

***“Mantén tus pensamientos positivos  
porque tus pensamientos se convierten en tus palabras.***

***Mantén tus palabras positivas  
porque tus palabras se convierten en tus acciones.***

***Mantén tus acciones positivas  
porque tus acciones se convierten en tus hábitos.***

***Mantén tus hábitos positivos  
porque tus hábitos se convierten en tus valores.***

***Mantén tus valores positivos  
porque tus valores se convierten en tu destino.”***

*Mahatma Gandhi*

## **Nuestro Proyecto Educativo.**

El objetivo institucional es educar hombres y mujeres con profundos valores humanos y éticos para su inserción exitosa en el mundo de hoy como líderes responsables.

Buscamos la formación integral de nuestros alumnos para que puedan construir su propio proyecto de vida, como personas libres, creativas y solidarias.

## **DEFINICIÓN INSTITUCIONAL**

+ Creemos en el hombre como valor supremo y en su capacidad de descubrir el bien y la verdad; que se asume como proyecto de una permanente conquista de sí mismo y como sujeto y autor de su propia historia.

+ En el Colegio Mahatma Gandhi vemos al hombre como una persona libre, original, en situación perfectible; investido de dignidad, responsabilidad, destino y esperanzas; en interacción con la naturaleza y con los demás hombres.

+ En el pensamiento del Colegio Mahatma Gandhi, educar es motivar el desarrollo integral de la persona, cultivando todas sus dimensiones. Es facilitar al joven la consecución de los valores que lo humanizan y personalizan, tales como la sociabilidad, la libertad y la responsabilidad.

## **Perfil de la persona que educamos.**

+ Un educando que valore y respete su cuerpo y el de los demás, su desarrollo físico, sus posibilidades de expresión corporal y su salud.

+ Que adquiera el conocimiento, la aceptación y la valoración del crecimiento, de las capacidades y de las limitaciones, tanto en sí mismo como en los demás, sin discriminar a nadie.

+ Un educando que cultive la memoria, la inteligencia, la capacidad de síntesis, los criterios para la reflexión, el juicio crítico, los hábitos de la labor intelectual así como las habilidades que le permitan asumir el trabajo como expresión creativa. Que adquiera los conocimientos suficientes y necesarios en el ámbito de las ciencias, el arte y la técnica, así como la capacidad de confrontación e investigación.

+ Jóvenes que reconozcan en su identidad personal la dimensión trascendente que los abre a la realidad, a las demás personas.

+ Jóvenes que descubran su proyecto de vida, insertándose conscientemente como constructores de la comunidad humana.

## **ESTILO DE ENSEÑANZA**

### **Una pedagogía integral**

+ Que favorece el crecimiento total del alumno; es decir, no sólo se interesa por el aprendizaje, la adquisición de datos, las destrezas y los hábitos, sino que atiende a la persona global.

+ Proponemos una pedagogía en la que el educando, artífice de su propio

crecimiento, se asume como protagonista, implicándose activamente en el proceso educativo personal y grupal.

#### AUTORIDADES ESCOLARES:

- Rector
- Directora Administrativa
- Director Técnico de Secundaria
- Sub - Director Secundaria
- Coordinadores de área
- Prefectura
- Docentes

#### DE LA ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD:

La asistencia sistemática al Colegio, es fundamental en el continuo de los aprendizajes de los estudiantes en cada asignatura que se desarrolla en el aula. Es por ello que,

- Se trabajarán los 200 días previstos en el calendario escolar por lo que, la presencia y puntualidad del alumno tiene gran significado en su aprovechamiento escolar.
- La hora de entrada para los alumnos de Secundaria es de 6:45 a 7:00 horas.
- La puerta del Colegio se abrirá a partir de las 6:45 horas.
- Los alumnos que lleguen de las 7:01 a las 7:05 horas, podrán incorporarse al plantel registrando retardo y perdiendo la primera hora de clases. Después de las 7:06 horas no se permitirá la entrada al plantel.
- Las inasistencias deberán ser notificadas por escrito, en forma personal o por medio informático a la prefectura. Dicha justificación deberá ser presentada al día siguiente de la ausencia y sólo será tomada en cuenta para efectos de entrega de trabajos y tareas y no exime al alumno de ponerse al corriente, en los aprendizajes de los temas vistos en clase.
- En el caso de que el Colegio no tenga notificación de la ausencia de un alumno, se procederá por medio de la prefectura y/o Subdirección, vía telefónica, a informar de la misma a los padres de familia.
- Las faltas justificadas o no, serán registradas en el expediente y boleta del alumno.
- Los permisos para llegar tarde o salir temprano deberán ser solicitados por el padre de familia a la Subdirección o Dirección, de forma escrita indicando la razón y el nombre de la persona que recoge al alumno, en caso de salir temprano. La persona que recoja excepcionalmente a un alumno, deberá presentar identificación, misma que se cotejará con el nombre determinado en el escrito del padre de familia, cabe mencionar que de no tener registrado el nombre de la persona que viene por el menor, por ningún motivo se le permitirá la salida del plantel al mismo.

#### Citas y citatorios

La comunicación cercana y sistemática entre padres y docentes y con los directivos, es una actividad fundamental para el apoyo de los aprendizajes y del desarrollo y atención de los jóvenes alumnos del Colegio. Es por ello que,

- Las solicitudes de cita para la atención de problemáticas e inquietudes de los padres de familia es una prioridad que deberá ser agendada para contar con el tiempo suficiente para dialogar ya sea con los docentes o con algún directivo, por lo que las solicitudes tanto de padres como del propio Colegio, se realizarán con antelación y preferentemente por escrito. Esto también permitirá no afectar los

horarios de clase y la atención de los alumnos, así como respetar los horarios laborales de los padres de familia.

- En caso de que ninguno de los padres o tutores pueda asistir a un citatorio, deberá notificar por escrito del nombre de la persona que asiste en su representación para tratar los asuntos de su hijo así como el grado de responsabilidad que esta persona asume en los acuerdos que sean tomados en beneficio del alumno.

### **Comportamiento y disciplina escolar:**

Las relaciones en un ambiente relajado por las condiciones de respeto, igualdad y solidaridad, son ideales para sentirnos seguros y receptores analíticos a conductas, opiniones y comentarios diferentes a los personales. Es por lo anterior que,

- Todo el personal docente y administrativo propiciará con su ejemplo, que los alumnos guarden una conducta responsable y respetuosa para con sus compañeros del Colegio sin importar el nivel educativo al que pertenezcan y con el personal en general.
- Los alumnos serán responsables y apoyarán a mantener en buen estado el inmueble escolar, el mobiliario y en general el equipo de trabajo que haya utilizado. Cualquier daño ocasionado al inmueble o mobiliario, deberá ser reparado a la brevedad.
- La participación de los alumnos en actividades cívicas, deportivas y culturales; deberán estar en el marco de conductas y lenguaje representativos de alumnos educados, con cortesía a los demás, y dando muestra de los valores y principios adquiridos en casa y reforzados en el Colegio.
- Los alumnos deberán evitar traer juguetes, mascotas, objetos de valor, fuertes cantidades de dinero, ipod, revistas u otros que no tengan que ver con el proceso educativo. El Colegio NO SE HACE RESPONSABLE de pérdidas o extravíos de dichas pertenencias, dejando así, la responsabilidad de su uso y cuidado al alumno.
- El uso y portación de teléfonos celulares está limitado a funciones educativas, siendo así que si el celular es retirado por estar haciendo mal uso del mismo se entregará, la primera vez, al padre de familia al finalizar el día escolar, y las ocasiones siguientes al finalizar el bimestre.
- Cualquier tipo de ventas y rifas dentro del Colegio, de tipo personal, ya sea de alumnos o padres de familia, están prohibidas. El alumno que sea sorprendido será consignado con las autoridades correspondientes para determinar su sanción.

### **Evaluaciones y boletas de calificaciones**

La certeza de saber el grado de avance de los alumnos en los aprendizajes señalados en los programas de estudio, sólo puede ser a través de la evaluación. El docente tiene la necesidad de evaluar los aprendizajes de un tema, un día de trabajo, una tarea realizada, la construcción de un concepto, entre otras muchas más cosas. Es por ello que,

- Los resultados de las evaluaciones serán bimestrales, y serán publicados por intranet a los dos días hábiles siguientes a la terminación de sus exámenes bimestrales, con la finalidad de intervenir con mayor oportunidad, en los procesos que presenten obstáculos en el desarrollo de los aprendizajes de los alumnos.
- Los padres de familia deben revisar las calificaciones de sus hijos vía intranet según el calendario de actividades programadas.
- La Coordinación Académica de cada nivel educativo está a disposición de los padres de familia que tengan alguna duda respecto a la calificación reportada a su hijo; por lo que podrán realizar la cita respectiva, en un plazo máximo de dos días hábiles posteriores a la publicación de las calificaciones.

## **Útiles y materiales de apoyo**

El trabajo del aula requiere de apoyos para propiciar o reforzar el aprendizaje, esta función la tienen los útiles, libros y materiales de apoyo; por lo que:

- Los alumnos deberán contar con los útiles, libros y materiales solicitados en cada grado, desde el primer día de clases; forrados y marcados de acuerdo a las indicaciones que se den. Los alumnos los cuidarán para que se conserven en buenas condiciones.
- Los libros y cuadernos estarán revisados por docentes y padres de familia, dejando constancia de ello mediante firmas en las calificaciones realizadas por los docentes.

## **Actividades Extraescolares**

En el entendido que los programas de estudio representan el mínimo de aprendizajes que un alumno debe tener para lograr el perfil de egreso de educación básica, las actividades extracurriculares son un complemento de dichos programas educativos y son un apoyo para el buen desarrollo de los estudiantes, tanto en los aspectos cognitivos, físico, actitudinal, social, de apropiación y sentido de pertenencia cultural, entre otros; por lo que los alumnos,

- Deberán inscribirse en alguna actividad deportiva y artística.
- Presentarse con la ropa específica solicitada por el instructor.
- Cuidar las áreas específicas de las actividades.
- No se permitirá estar fuera de su actividad durante su horario.
- No podrán introducir alimentos y bebidas en el espacio donde se realiza la actividad.
- En caso de no asistir a la actividad, el padre de familia deberá comunicarlo al profesor con anticipación.

## **Uniforme y presentación:**

Una de las formas de apoyar a la economía familiar y sobre todo cuidar el guardarropa personal de los niños y jóvenes es a través del uso del uniforme; el uniforme también nos identifica como Escuela, nos da un sentido de pertenencia y por lo tanto debe portarse dignamente; es por ello que,

- Los diferentes uniformes deberán estar marcados con el nombre o iniciales del alumno y el grado que cursa, lo anterior para poder identificarlos en caso de extravío.
- Todos los alumnos deben, para poder ingresar al colegio, portar el uniforme sin manchas, y en buen estado (sin desgarres), de lo contrario se anotará en la libreta de reportes y no podrá ingresar al plantel hasta haber reparado el mismo.
- Las ceremonias cívicas y los eventos especiales, requieren del uso del uniforme de gala; dichas actividades se harán de conocimiento a alumnos y padres de familia con su debida oportunidad para no demeritar su presencia y presentación.
- Las actividades cotidianas requieren del uniforme de diario; con excepción del día que tienen Educación Física.
- El uniforme de Educación Física, para el mejor desarrollo de las actividades, deberá presentarse completo y limpio.

- En época invernal, además del uniforme, los alumnos podrán traer a la escuela otra prenda que pueda cubrirlos del frío; siempre y cuando sea de color azul marino.
- Las niñas y jóvenes en época invernal podrán portar mallas de color azul marino con el uniforme; de no contar con ello, podrán vestir pantalón azul.
- El uniforme del Colegio consta de:

SEÑORITAS UNIFORME DE GALA	VARONES UNIFORME DE GALA
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ SACO DEL COLEGIO</li> <li>▪ BLUSA AZUL DEL COLEGIO</li> <li>▪ FALDA DEL COLEGIO</li> <li>▪ CORBATÍN</li> <li>▪ CALCETA AZUL MARINO</li> <li>▪ ZAPATO NEGRO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ SACO DEL COLEGIO</li> <li>○ CAMISA AZUL DEL COLEGIO</li> <li>○ PANTALÓN GRIS OXFORD</li> <li>○ CORBATA</li> <li>○ CALCETIN GRIS OXFORD</li> <li>○ ZAPATO NEGRO.</li> </ul>
SEÑORITAS UNIFORME DE DIARIO	VARONES UNIFORME DE DIARIO
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ SUÉTER DEL COLEGIO</li> <li>▪ PLAYERA AZUL DEL COLEGIO</li> <li>▪ FALDA DEL COLEGIO</li> <li>▪ CALCETA AZUL MARINO</li> <li>▪ ZAPATO NEGRO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ SUÉTER DEL COLEGIO</li> <li>○ PLAYERA AZUL DEL COLEGIO</li> <li>○ PANTALÓN GRIS OXFORD</li> <li>○ CALCETIN GRIS OXFORD</li> <li>○ ZAPATO NEGRO</li> </ul>
UNIFORME DE DEPORTES	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ PANTS DEL COLEGIO</li> <li>➤ PLAYERA DEPORTIVA DEL COLEGIO</li> <li>➤ TENIS BLANCOS.</li> <li>➤ TINES BLANCOS</li> </ul>	

- Para mantener una presentación adecuada, a los alumnos no se les permite:
  - Presentarse al Colegio con tatuajes, aretes (hombres) ó dijes en el cuerpo.
  - Presentarse al Colegio con collares, pulseras o anillos estrafalarios (distracción visual)
  - Portar y usar aparatos electrónicos en clase; teléfonos, juegos, ipod etc...
  - Todo objeto que distraiga el ambiente escolar será recogido y entregado posteriormente.

## DISCIPLINA ESCOLAR:

### Derechos:

Todos y cada uno de los estudiantes tienen el derecho de:

- Recibir la mejor educación posible, en los términos de lo que el Colegio ofrece.
- Recibir un correcto trato personal que procure el respeto de su dignidad, su autoestima y su sano desarrollo como persona.
- Ser respetado en su libertad, interés y deseo de aprender.
- Ser escuchado y exponer respetuosamente su punto de vista.

### Sanciones:

El presente Reglamento requiere de su cumplimiento para el mejor desarrollo de los aprendizajes y la convivencia en el Colegio; sin embargo, y en caso del no acatamiento de las disposiciones presentadas se procederá a:

- Una amonestación verbal al alumno.
- Reporte al Padre de Familia por escrito.
- Reporte al Expediente del alumno.
- Reparación total de los daños causados.
- Suspensión temporal de la Institución, que va de 1 a 3 días.

- Suspensión definitiva de la Institución con reporte a las autoridades educativas.
- Suspensión definitiva de la Institución con reporte a las autoridades competentes.
- Si el alumno cuenta con 3 reportes, se le condicionará la inscripción al ciclo escolar siguiente.

Para resolver cualquier conflicto o problemática escolar, el alumno deberá dirigirse a las autoridades correspondientes en el siguiente orden: al Profesor Titular de la materia, al Profesor Consejero de grupo, al Coordinador de Área, Prefectura, Subdirección, o en su caso al Director Técnico.

Son faltas de gravedad que ameritarán la reunión del Consejo Técnico Consultivo y que podrán ser causa de expulsión inmediata:

- Introducir al Colegio, drogas o bebidas alcohólicas.
- Ingresar al plantel alcoholizado o drogado.
- Portar cualquier tipo de arma blanca, de fuego o contundente.
- Retar, agredir o golpear al personal del Colegio.
- Inducir a la rebelión o al paro de labores.
- Dañar con alevosía la propiedad del Colegio.
- Poner en peligro la integridad física de cualquier miembro de la comunidad en un acto deliberado.

### **Responsabilidades de los Padres de familia**

- Respetarán y harán cumplir este Reglamento.
- Harán suya la misión y visión del Colegio por lo que mostrarán compromiso y lealtad al mismo durante el periodo que esté inscrito su hijo (a).
- Apoyarán y respetarán las decisiones de los docentes en las actividades que propongan en beneficio de los aprendizajes de sus hijos; por lo que tendrán confianza en el profesionalismo de los maestros.
- Participarán y cooperarán en todas las actividades que proponga el Colegio y que requieran su presencia.
- Se responsabilizarán de la observancia de buena conducta y costumbres dentro y fuera del Colegio, en forma personal y de sus hijos.
- Cubrirán los daños y desperfectos causados por sus hijos.
- Cooperarán con la vialidad y circulación de la calle en que se ubica el Plantel, no obstruyendo entradas y salidas de los particulares aledaños al Colegio.
- Proporcionarán la información y documentos solicitados por el Colegio.
- Firmarán de enterados, oportunamente, las circulares, los boletines de calificaciones y los reportes de sus hijos.

---

### DIRECTORIO

Ing. Fernando Frías – Rector.  
 C.P. Nelly Rivero – Directora Administrativa  
 Ing. Guillermo Schick – Director Secundaria y Preparatoria  
 Lic. Claudia Gómez – SubDirectora de Secundaria y Preparatoria  
 Prof. Juan Maya – Coordinador de inglés secundaria y preparatoria  
 C.P. Maritza Ruiz – Prefectura  
 Psic. María de los Ángeles Gutiérrez - Psicóloga  
 Lic. José Luis Álvarez – Relaciones Públicas  
 Lic. Nancy Flores – Relaciones Públicas

POR ESTE CONDUCTO HACEMOS CONSTAR QUE CONOCEMOS, COMPRENDEMOS Y ACATAREMOS EL REGLAMENTO ESCOLAR DE LA SECUNDARIA DEL

**COLEGIO MAHATMA GANDHI.**

**Curso escolar 2009 – 2010**

Nombre del alumno: \_\_\_\_\_ Grado: \_\_\_\_\_

Firma del alumno: \_\_\_\_\_

---

Nombre y firma del Padre o Tutor.